

La relación de admitidos deberá ser publicada en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Los alumnos seleccionados formalizarán su inscripción en la Secretaría de la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo, dentro de los quince días siguientes a la publicación de la relación de admitidos, previo ingreso en la Administración del Centro del importe de matrícula.

Sexto.—El curso se iniciará dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de la publicación de la lista de admitidos, anunciándose la fecha con quince días de antelación en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.

Séptimo.—El curso tendrá una duración de tres meses, siendo obligatoria la asistencia continuada al mismo, quedando automáticamente eliminados quienes acumulen diez faltas a clases teóricas o prácticas.

Octavo.—El curso comprenderá dos partes: Una general y otra específica.

El programa de la parte general será dictado por la Escuela Nacional de Sanidad y comprenderá:

- Epidemiología y métodos estadísticos.
- Microbiología e Inmunología sanitaria.
- Ecología y saneamiento ambiental.
- Alimentación y nutrición.
- Organización y administración sanitaria.
- Medicina preventiva y social.
- Medicina del trabajo.
- Asistencia y Seguridad Social.
- Sociología médica.
- Educación sanitaria.

La parte específica se desarrollará en forma de seminarios sobre aspectos concretos de interés general y de particular incidencia en el ámbito local, que serán fijados por la Escuela Nacional de Sanidad, oída la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.

Durante el desarrollo del curso, los cursillistas deberán realizar una tesina sobre temas fijados de común acuerdo entre la Escuela Nacional de Sanidad y la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo, que podrá ser realizada individualmente o en grupos reducidos según el tema a desarrollar.

Noveno.—Finalizado el curso, se realizará un examen que comprenderá una prueba teórica y otra práctica, cuyo contenido será decidido por el Tribunal designado al efecto, quien valorará también, para la calificación final, el trabajo de tesinas y de los seminarios.

Décimo.—A los efectos anteriores el Tribunal calificador estará constituido por:

Presidente: El Director de la Escuela Nacional de Sanidad o persona en quien delegue.

Vicepresidente: Un Facultativo superior de la Dirección Provincial de Salud.

Vocales: Un representante de cada uno de los Colegios Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

Secretario: El administrativo encargado de la Secretaría del curso (con voz pero sin voto).

Undécimo.—El curso será supervisado en todo momento por la Escuela Nacional de Sanidad, la que durante el desarrollo del mismo podrá dictar las medidas que estime precisas para su mayor efectividad.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Subsecretario, Pedro Sabando Suárez.

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Sanidad.

ANEXO

Baremo de selección de curso de Diplomados en Sanidad

	Puntos
1. Expediente académico.	
— Notable	0,1
— Sobresaliente	0,2
— Matrícula de honor	0,3
— Alumno interno por oposición con certificado de la Facultad respectiva	1
— Licenciatura	0,5
— Licenciatura con sobresaliente	1
— Premio extraordinario de Licenciatura	1,5
— Doctorado	2
— Premio extraordinario de Doctorado	3,5
2. Actividades profesionales.	
1. Médico, Farmacéutico o Veterinario titular, en propiedad, en activo	
	10

	Puntos
2. Médico, Farmacéutico o Veterinario titular interino (0,25 puntos por mes, 3 puntos por año) hasta un máximo de 9 puntos	3
3. Médico del Cuerpo de Epidemiólogos, Médico Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, Inspectores Médicos escolares y Médicos de Medicina preventiva hospitalaria	8
4. Farmacéuticos del Servicio de Farmacia Hospitalaria	8
5. Inspectores Médicos de la Seguridad Social en propiedad	8
6. Médico, Farmacéutico o Veterinario de los Laboratorios Municipales de Higiene	6
7. Personal sanitario interino, contratado de las Instituciones de Gestión Sanitaria y Direcciones de Salud, hasta un máximo de cinco puntos (1 por año)	1
8. MIR (Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública)	3
9. Profesor no numerario de Medicina Preventiva y Salud Pública o Microbiología	4
10. Otras oposiciones al Estado, provincias, municipio o Seguridad Social, por cada una (hasta un máximo de cuatro puntos)	2
3. Otros méritos profesionales.	
— Cursos específicos en materias de salud pública, duración inferior a tres semanas (por curso)	0,3
— Cursos de duración superior a tres semanas. Un máximo de tres puntos en ambos casos	0,6
— Publicaciones específicas en materias de salud pública:	
Revisión	0,5
Originales	1
(Un máximo de tres puntos en ambos casos.)	
— Becas para estudio y desarrollo de temas de salud pública:	
Hasta un máximo de tres puntos	1

ADMINISTRACION LOCAL

32316 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1983, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el «Proyecto de descontaminación de La Albufera, colector oeste y emisario submarino».

Aprobado el «Proyecto de descontaminación de La Albufera, colector oeste y emisario submarino» y declarado urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el mismo, en virtud de acuerdos del Consejo de Ministros de 18 de marzo de 1979 y 4 de mayo de 1983, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de las fincas afectadas de expropiación y que a continuación se relacionan para que en los días y horas que se indiquen comparezcan en el Ayuntamiento donde radican los bienes y en la Diputación Provincial de Valencia, Sección de Propiedades y Derechos, para el caso de que los bienes radiquen en el término de Valencia, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno, en caso necesario, a solicitud de los interesados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y el último recibo de contribución pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales, intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Diputación Provincial de Valencia, Sección de Propiedades y Derechos, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Valencia, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, Antoni Asunción.—El Secretario general, Bartolomé Bosch.—15.987-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Titular y domicilio	Datos catastrales		Naturaleza	Superficie afectada			Dia	Hora
		Póliza número	Parcela número		Superficie a expropiar	Servidumbre de paso	Ocupación temporal		
<i>Término municipal de Silla</i>									
1	Camino al puerto de Silla	—	—	—	—	—	—	—	—
2	María Etefvina Canalda Mas.—Valencia, número 18. Silla	10	207	Erial	—	88	215	19-12-1983	9
3	María Luisa Costa Iborra.—San Roque, número 49. Silla	10	208-a	Erial	—	36	90	19-12-1983	9
4	Camino de la caseta del Villar	10	—	—	—	—	—	—	—
5	Heñio Baixauli Gastaldo.—San Roque, 80. Silla	10	354	Erial	—	46	115	19-12-1983	9
6	Vicente Mas Martí.—San José, 43. Silla	10	353	Huerta	—	80	150	19-12-1983	9
7	Bartolomé Gil Zaragoza.—Colón 54. Silla.	10	203	Huerta	—	75	190	19-12-1983	9
8	José Gigante Valero.—Pintor Lopez, 2v. Silla	10	321	Huerta	—	62	155	19-12-1983	10
9	Camino propio	—	—	—	—	—	—	—	—
10	Angeles Gadea Ibañez	10	201	Huerta	—	36	90	19-12-1983	10
11	Vicenta Simeon Alba.—Horts, 69. Silla	10	189	Huerta	—	24	60	19-12-1983	10
12	Marina Pérez Simó.—Maestro Ribera, 6. Silla	10	190	Frutal	—	78	195	19-12-1983	10
13	Antonio Martínez Gil y otros.—Miramar, número 12. Silla	10	192	Frutal	—	30	75	19-12-1983	10
14	Francisco Zaragoza Giner.—General Mola, número 37. Silla	10	429	Huerta	—	24	60	19-12-1983	11
15	Antonio Martínez Gil.—Miramar, número 12. Silla	10	430	Huerta	—	20	50	19-12-1983	11
16	Carmen Riera Zaragoza.—Torreta, número 3. Silla	10	322	Huerta	—	50	125	19-12-1983	11
17	Tomás y José Falcó Marzo.—Banco de España. Valencia	10	193	Huerta	—	20	50	19-12-1983	11
18	Vicente Milla Alfonso.—Forns, 12. Silla.	10	182	Huerta	—	68	170	19-12-1983	11
19	José Milla Forner.—Paseo Alameda, 3, 5.ª Silla	10	176	Frutal	—	112	280	19-12-1983	12
20	Ramón Martínez Antich	10	177	Frutal	—	36	90	19-12-1983	12
21	Camino propio	—	—	—	—	—	—	—	—
22	Vicente Giner Folch.—Valencia, 69. Silla.	10	6	Frutal	—	116	290	19-12-1983	12
23	Corán Motes Polo.—San Roque, 129. Silla.	10	9	Huerta	—	42	105	19-12-1983	12
24	José María Brocal Roselany.—Colón, 12. Silla	10	8	Huerta	—	40	100	19-12-1983	12
25	Acequia de la Canal	—	—	—	—	—	—	—	—
26	Adolfo Valero Gimeno.—Dels-Forns. Silla.	9	29	Huerta	—	78	190	19-12-1983	13
27	Bias San Ramón Olmos.—Del Horch, 29. Silla	9	28	Frutal	—	112	280	19-12-1983	13
28	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
29	Camino del Alter	—	—	—	—	—	—	—	—
30	Alvaro Simeón Ruano.—Pilar, 10. Silla	9	37	Huerta	—	90	225	19-12-1983	13
31	Carlos Riera Zaragoza.—Santa Teresa, 15. Silla	9	38	Frutal	—	44	110	19-12-1983	13
32	Trinidad Margallo Antich.—Plaza Mercado Viejo, 3, 2.ª Silla	9	39	Frutal	—	56	140	19-12-1983	13
33	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
34	Herederos de José Mas Simeón.—Caridad, número 48. Silla	9	41	Frutal	—	98	240	20-12-1983	9
35	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
36	Eduardo Martínez Torres.—Colón, número 43. Silla	9	117	Frutal	—	160	400	20-12-1983	9
37	Acequia de la Fuente Manao	—	—	—	—	—	—	—	—
38	Josefa Aejos Pons.—Juan de Juanes, 8. Massanassa	9	120	Frutal	—	172	430	20-12-1983	9
39	Carmen Reig Martí.—José Antonio, 18. Beniparrell	9	564	Huerta	—	196	490	20-12-1983	9
40	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—

7 diciembre 1983

BOE.—Núm. 292

42	mero 31, 1.ª Silla	9	124	Huerta	—	140	350	20-12-1983	9
43	Longino Domingo Vedreño.—Dels Horts, número 33. Silla	4	10	Huerta	—	140	350	20-12-1983	10
44	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
45	Carmen Margalló Zaragoza.—San José, número 44. Silla	4	125	Frutal	—	134	335	20-12-1983	10
46	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
47	Vicente Verdeguer Asins.—De las Cortes, número 44. Catarroja	4	124	Frutal	—	192	480	20-12-1983	10
48	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
49	Maplex, S. A., o Bautista Doménech Omos.—Maplex, pista de Silla	4	112	Frutal	—	40	100	20-12-1983	10
50	Berta Antich Lasala.—Avenida País Valenciana, 3. Silla	4	111	Frutal	—	44	110	20-12-1983	10
51	Edesia Zaragoza Folch.—Colón, 64. Silla	4	110	Frutal	—	62	155	20-12-1983	11
52	Pedro Lluch Roig.—Dels Fornis, 2. Silla	4	109	Frutal	—	68	165	20-12-1983	11
53	Juan Mas Micó.—Colón, 71. Silla	4	109	Frutal	—	34	85	20-12-1983	11
54	Francisca Margallo San Lorenzo.—San José, 50. Silla	4	106	Huerta	—	60	150	20-12-1983	11
55	Salvadora Margalló Chardi.—Santa Teresa, 22. Silla	4	105	Huerta	—	62	155	20-12-1983	11
56	Acequia Fuente Alapont	—	—	—	—	—	—	—	—
57	Trinidad Margalló Antich.—Plaza Mercado Viejo, 3, 2.ª Silla	4	21	Frutal	—	82	205	20-12-1983	12
58	Camino propio	—	—	—	—	—	—	—	—
59	Vicente Pons Forquet.—Dieciocho de Julio, 12. Beniparrell	4	28	Huerta	—	118	295	20-12-1983	12
60	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
61	Joaquín Ramón Codoñer.—Ramón y Calal, 38. Catarroja	4	65	Frutal	—	38	95	20-12-1983	12
62	Teresa Ramón Codoñer.—Ramón y Calal, 38. Catarroja	4	64	Frutal	—	40	100	20-12-1983	12
63	Josefa Ramón Codoñer.—José Antonio, 15. Catarroja	4	63	Frutal	—	38	—	20-12-1983	12
64	Manuel Matutano Dauder.—José Chust, número 12. Catarroja	4	40	Huerta	—	20	—	20-12-1983	13
65	Francisco Planells San Julián y otro.—Avenida de los Mártires, 208. Valencia-12	4	42	Huerta	—	88	400	20-12-1983	13
66	Acequia de la Fuente	—	—	—	—	—	—	—	—
67	Serafina Chilet Vila.—Virgen de los Angeles, 2. Albai	4	46	Huerta	—	140	319	20-12-1983	13
68	José Planells Martí.—Valencia, 3. Beniparrell	4	44	Huerta	—	98	209	20-12-1983	13
	Acequia de riego	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Término municipal de Alfafar</i>									
1	Camino del Azagador	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Amparo Aleixandre Ferrandis.—Grabador Esteve, 23. Valencia	11	196	Frutal	—	106	—	19-12-1983	9
3	Camino y acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Concepción Martínez Baixauli.—Játiva, números 4-8. Valencia	11	10	Huerta	—	66	—	19-12-1983	9
5	Bautista Martínez Barberá.—Crucero Balear, 9. Alfafar	11	9	Frutal	—	26	—	19-12-1983	9
6	Manuel Beltrán Martínez.—San Antonio, número 22. Alfafar	11	7	Huerta	—	12	—	19-12-1983	9
7	José Baixauli Martínez.—Bosch Martín, 21. Alfafar	11	6	Huerta	—	14	—	19-12-1983	9
8	Francisco Perpiñá Martínez.—Horno, 17. Lugar Nuevo de la Corona	11	188	Huerta	—	12	—	19-12-1983	10
9	Francisco Perpiñá Martínez.—Horno, 17. Lugar Nuevo de la Corona	11	219	Huerta	—	34	—	19-12-1983	10
10	Manuel Soria Casañ.—Virgen del Remedio, 20. Alfafar	11	4	Huerta	—	36	—	19-12-1983	10
11	Manuel Martínez Baixauli.—Blasco Ibáñez, 2. Alfafar	11	3-4	Huerta	—	20	—	19-12-1983	10
12	Cristóbal Martínez Baixauli.—San Antonio, 2. Lugar Nuevo de la Corona	11	3-3	Huerta	—	20	—	19-12-1983	10
13	Domingo Martínez Baixauli.—Mayor, 1. Lugar Nuevo de la Corona	11	3-2	Huerta	—	24	—	19-12-1983	11

Folios número	Titular y domicilio	Datos catastrales		Naturaleza	Superficie afectada m ²			Día	Hora
		Póliza número	Parcela número		Superficie a expropiar	Servidumbre de paso	Ocupación temporal		
14	Enrique Martínez Baixauli.—Mariano Benlliure, 43, 5, Alfafar	11	3-1	Huerta	—	26	—	19-12-1983	11
15	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
16	Herederos de Eliseo Ferrer Ferrer.—Cánovas del Castillo, 4, Alfafar	11	2-5	Erial	—	48	—	19-12-1983	11
17	Milagros Ferrer Rodrigo.—Ramón y Cajal, número 45, Alfafar	11	2-4	Erial	—	50	—	19-12-1983	11
18	José Ferrer Baroja.—Doctor Ferrán, 23, Alfafar	11	2-3	Frutal	—	42	—	19-12-1983	11
19	Bienvenido Asensi Roméu.—Santa Catalina, 2, Alfafar	11	2-2	Huerta	—	22	—	19-12-1983	12
20	Manuel Blach Fuertes.—Canovas del Castillo, 20, Alfafar	11	2-1	Erial	—	24	—	19-12-1983	12
21	Camino	—	—	—	—	—	—	—	—
22	Benjamín Blach Fernández.—Antonio Tarrazona, 14, Sedaví	11	1	Huerta	—	182	—	19-12-1983	12
23	Acequia y camino del Comuret	—	—	—	—	—	—	—	—
24	Vicente Baixauli Barberá.—Ruiz de Alda, número 5, Alfafar	15	40	Frutal	—	162	—	19-12-1983	12
25	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
26	Rosa Burquet Baixauli.—San José, 31, Alfafar	15	41	Huerta	—	86	—	19-12-1983	12
27	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
28	Manuel Ruiz Roméu.—San Antonio, 2, Lugar Nuevo de la Corona	15	42	Huerta	—	34	—	19-12-1983	16
29	Rafael Ridaura Lacréu.—José Antonio, 20, Alfafar	15	43	Huerta	—	34	—	19-12-1983	16
30	Acequia de la Fuente	—	—	—	—	—	—	—	—
31	Carmen Musoles Barber.—Plaza de Manolito, 1-12, Madrid-20	15	1	Huerta	—	244	—	20-12-1983	9
32	Acequia y camino del puerto de Alfafar	—	—	—	—	—	—	—	—
33	José Ferrándiz Blanch y José Ferrándiz Baixauli.—Plaza del Caudillo, 8, Sedaví	4	44	Huerta	Est. Bom. 388	—	—	20-12-1983	9
34	Daniel Gimeno Puertes.—Pintor Sorolla, número 24, Alfafar	4	45	Erial	—	34	—	20-12-1983	9
35	Vicente Barberá Gimeno.—Azagador de la Torre, 13, Valencia	4	46	Huerta	—	82	—	20-12-1983	9
36	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
37	Amadeo Gimeno.—San Antonio, 10, Lugar Nuevo de la Corona	4	47	Erial	—	44	—	20-12-1983	9
38	Vicente Furió Salcedo.—Bellreguart, 12, Castellón	4	187	Erial	—	70	—	20-12-1983	10
39	Camino particular	—	—	—	—	—	—	—	—
40	Ricardo Llorca Baixauli, Colón, 7, Sedaví	4	48	Huerta	—	86	—	20-12-1983	10
41	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
42	Ramón Julián Gimeno, Arboles, 5, Castellar	4	50	Erial	—	42	—	20-12-1983	10
43	Camino del Azagador	—	—	—	—	—	—	—	—
44	Ramón Julián Gimeno.—Arboles, 5, Castellar	4	51	Erial	—	42	—	20-12-1983	10
45	Francisco Baixauli Baixauli.—Doctor Ferrán, 5, Alfafar	4	52	Huerta	—	144	—	20-12-1983	10
46	Martín Cuallado Albors.—General Sanjurjo, 5, Alfafar	4	1	Huerta	—	36	—	20-12-1983	10
47	Ramón Perpiñá Chirivella.—Cervantes, 51, Sedaví	4	2	Huerta	—	28	—	20-12-1983	11
48	Ramón Julián Ciurana.—Arboles, 5-7, Castellar	4	3	Huerta	—	122	—	20-12-1983	11
1	Antonia Romeu Soria.—José Antonio, 66, Massanassa	13	49	Huerta	—	54	—	20-12-1983	11
2	Vicente Ramón Casañ.—José Antonio, 81, Massanassa	13	48	Huerta	—	56	—	20-12-1983	11

3	Francisca Romeu Sorja.—Veintinueve de Marzo, 35, Albal	13	47	Huerta	—	78	—	20-12-1983	11
4	Dolores Puchades Vidal.—Avenida Carlos Ferris, 52, Albal	13	46	Huerta	—	14	—	20-12-1983	11
5	José Puchades Vidal.—Camino de Fus, 4, Massanassa	13	83	Huerta	—	14	—	20-12-1983	12
6	José Puchades Vidal.—Camino de Fus, 4, Massanassa	13	105	Huerta	—	14	—	20-12-1983	12
7	Condesa de Buñol.—Hernán Cortés, 23, Valencia	13	81	Huerta	—	50	—	20-12-1983	12
8	Condesa de Buñol.—Hernán Cortés, 23, Valencia	13	78	Huerta	—	98	—	20-12-1983	12
9	Acequia y camino	—	—	—	—	—	—	—	—
10	Condesa de Buñol.—Hernán Cortés, 23, Valencia	13	16	Huerta	—	222	—	20-12-1983	12
11	Condesa de Buñol.—Hernán Cortés, 23, Valencia	13	15	Huerta	—	94	—	20-12-1983	12
12	Vicente Giner Puertes.—San Antonio, 5, Alfafar	12	1	Huerta	—	44	110	20-12-1983	13
13	Pura Giner Puertes.—Pintor Sorolla, 23, Alfafar	12	128	Huerta	—	162	405	20-12-1983	13
14	Bta. y Amparo Romeu Martínez.—San Roque, 28, Alfafar	12	65	Huerta	—	140	350	20-12-1983	13
15	Camino y acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
16	Herederos de Bautista Ruiz Gascó.—San Antonio, 2, Lugar N. de la Corona	12	64	Huerta	—	108	270	20-12-1983	13
17	Motor del Orba	12	63-2	Huerta	—	102	255	20-12-1983	13
18	Rafael Puchades Rodrigo.—García Sanchis, 23, Sedavi	12	62	Huerta	—	102	255	20-12-1983	14
19	Cruce de Ferrocarril Valencia-Encina	—	—	—	—	—	—	20-12-1983	—
20	Rafael Puchades Rodrigo.—García Sanchis, 23, Sedavi	12	61-3	Huerta	—	160	400	20-12-1983	14
<i>Término municipal de Valencia</i>									
1	Antonio Gimeno Planells.—Alquería Aznar, 30	50	46	Huerta	—	290	—	21-12-1983	9
2	Carmen Minguet Albors.—Vicente Puchol, 58, Castellar (Valencia)	50	45	Huerta	—	66	—	21-12-1983	9
3	Tomás Minguet Albors.—Vicente Puchol, 19, Castellar	50	44	Huerta	—	60	120	21-12-1983	9
4	Esperanza Minguet Gimeno.—Campana, 14, Castellar	50	196	Huerta	—	70	140	21-12-1983	9
5	Camino	—	—	—	—	—	—	—	—
6	Blas Gimeno Mocholi.—Plaza Virgen de Lepanto, 3, Castellar. Estación de Bombeo número 8	49	150	Huerta	Est. Bom. 338	—	—	21-12-1983	10
7	Calle Federico Siurana	—	—	—	—	—	—	—	—
8	Cruce con calle Vicente Puchol	—	—	—	—	428	856	—	—
9	Cruce José Siurana	—	—	—	—	—	—	—	—
10	Carretera	—	—	—	—	—	—	—	—
11	Salvador Gimeno Rodrigo.—Ador, 63, Castellar	49	65	Huerta	—	—	52	21-12-1983	10
12	Herederos de Manuel Gimeno Gimeno.—Carretera dels Mauros, 1-3, Castellar	49	66	Huerta	—	—	70	21-12-1983	10
13	José Gimeno Siurana.—Carretera dels Mauros, 1, Castellar	49	67	Huerta	—	—	210	21-12-1983	10
14	Rosa Gimeno.—Campana, 7, Castellar	49	68	Huerta	—	—	300	21-12-1983	11
15	Vicente Rodrigo Tomás.—Carretera dels Mauros, 40, Castellar	49	59	Era	—	—	65	21-12-1983	11
16	Vicente Rodrigo Tarazona.—Carretera dels Mauros, 42, Castellar	49	70	Huerta	—	—	85	21-12-1983	11
17	Herederos de Tomás Rodrigo Tamarit.—Federico Siurana, 7, Castellar	49	74	Huerta	—	—	460	21-12-1983	11
18	Herederos de Eugenio Alabau Siurana.—José Siurana, 2, Castellar	49	75-a	Huerta	—	—	700	21-12-1983	12
19	Ricardo Siurana Alacreu.—Carretera del Pi, Castellar	49	75-b	Huerta	—	—	75	21-12-1983	12
20	Enrique Aznar Minguet.—Carretera dels Mauros, 42, Castellar	49	76	Huerta	—	—	310	21-12-1983	12
21	Vicente Rodrigo Tarazona.—Carretera dels Mauros, 43, Castellar	49	77	Huerta	—	—	75	21-12-1983	12

Finca número	Titular y domicilio	Datos catastrales		Naturaleza	Superficie afectada m ²			Día	Hora
		Póliza número	Parcela número		Superficie a expropiar	Servidumbre de paso	Ocupación temporal		
22	José Siurana Vila.—Azagador del Moro, Castellar	49	78	Huerta	—	—	50	21-12-1983	13
23	Vicente Rodrigo Tomás.—Carretera dels Mauros, 40, Castellar	49	81	Huerta	—	—	200	21-12-1983	13
24	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
25	José Soler Gimeno «El Colero».—La Punta, Valencia. Estación de Bombeo, 7	105	91-a	Huerta	Est. Bom. 338	—	295	21-12-1983	13
26	Manuel Ruiz.—Font de Masiá, 40, Castellar	105	91-b	Huerta	—	—	45	22-12-1983	9
27	Vicente Ramirez.—Club Canal, Pinedo	105	137	Huerta	—	—	412	22-12-1983	9
28	José Planells.—Carretera del Riu, 93-4.ª Pinedo (Valencia). Estación de Bombeo y Dilaceración	104	61	Huerta	Est. Bom. 338	—	—	22-12-1983	9
29	Gregorio Rodrigo Casiano.—Campana, 13, Castellar	108	27-a	Huerta	—	210	525	22-12-1983	10
30	José Alacreu Siurana	108	27-b	Huerta	—	70	175	22-12-1983	10
31	Camino	—	—	—	—	—	—	—	—
32	Enrique Llop Rodrigo.—Ador, 60, Castellar.	108	27-c	Era	—	94	210	22-12-1983	10
33	Juan Llop Caballer.—Campana, 15, Castellar	108	27-d	Huerta	—	60	150	22-12-1983	11
34	Vicente Rodrigo Llop.—Ador, 72, Castellar.	108	27-h	Huerta	—	80	200	22-12-1983	11
35	Acequia y camino	—	—	—	—	—	—	—	—
36	Herederos de Vicente Planells.—Ador 70, Castellar	106	27-j	Era	—	94	210	22-12-1983	11
37	Acequia y camino de Encorts	—	—	—	—	—	—	—	—
38	Juan Llop Caballer.—Campana, 15, Castellar	107	47-a	Huerta	—	94	210	22-12-1983	11
39	Vicente Bonafont.—Ador, 4, Castellar	107	30-c	Huerta	—	56	140	22-12-1983	12
40	José María Gimeno Sabater.—Alquería el Brosquil, 9, Castellar	107	30-d	Huerta	—	36	140	22-12-1983	12
41	Miguel Gimeno Aznar.—Campana, 14, Castellar	107	30-g	Huerta	—	24	60	22-12-1983	12
42	Camino	—	—	—	—	—	—	—	—
43	Marcelino Rodrigo Bonell.—Carretera Encorts o Río Guadiana, 55, Castellar	107	41	Huerta	—	46	—	28-12-1983	9
44	Miguel Gimeno Aznar.—Campana, 14, Castellar	107	32	Huerta	—	194	485	28-12-1983	9
45	Juan Gimeno Dasi.—Guadiana, 51, Castellar	107	95	Huerta	—	23	70	28-12-1983	9
46	Herederos de Manuel Gimeno Bau.—Madrid, 35, Sedavi	107	96	Huerta	—	46	115	28-12-1983	10
47	José Gimeno Aznar.—Carretera del Riu, 298, Pinedo	107	97	Huerta	—	78	190	28-12-1983	10
48	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
49	Vicente Gimeno Planells.—Carretera de Malilla, El Poblet, Castellar	107	40-a	Huerta	—	64	160	28-12-1983	10
50	Rafael Gimeno Planells.—Carretera del Racó, 25	107	40-a2	Huerta	—	72	180	28-12-1983	11
51	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
52	Rafael Gimeno Planells.—Carretera del Racó, 25	105	78	Huerta	—	36	95	28-12-1983	11
53	Acequia	—	—	—	—	—	—	—	—
54	María Pastor Domingo.—Santa Teresa, Valencia	105	66	Marjal	—	220	550	28-12-1983	11
55	Vicente Planells Gimeno.—Entrada del Brosquil, Castellar	105	60-a	Marjal	—	220	550	28-12-1983	12
56	Acequia y canal de desagüe	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Término municipal de Beniparrell</i>									
1	Teresa Vila Romero.—San Vicente, 8, Albal	—	—	—	—	63	165	21-12-1983	9

32317 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de San Juan de Plan (Huesca), sobre levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes que se citan.

Instruido por este Ayuntamiento expediente de expropiación forzosa de una porción de una finca con motivo de la pavimentación de San Juan de Plan, obra incluida en el plan provincial de obras y servicios de 1973, por lo que en base a la disposición final 1.ª del Real Decreto 1873/1981, de 3 de julio, la aprobación del mismo lleva implícita la declaración de utilidad pública para las obras y servicios incluidos en el mismo, a efectos de lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, habiéndose declarado también de carácter urgente las actuaciones de las obras de este plan, según el Real Decreto 3711/1982, de 15 de diciembre, se hace público:

Que según consta en el referido expediente, el bien a expropiar es un trozo de la finca de don Ramón Auseú Gabas, situada en la calle Baja de San Juan de Plan, siendo la exten-

sión de la parte a expropiar de 5 metros cuadrados, encontrándose dicha finca en la relación de bienes afectados por juicio de abintestato número 11/1980 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bollaña.

Todos aquellos titulares de derechos reales o intereses económicos sobre la finca afectada podrán, aun en el caso de no haber sido citado formular por escrito ante este Ayuntamiento, hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, alegaciones que sólo serán a los efectos de subsanar los posibles errores padecidos al determinar el bien afectado por la urgente ocupación.

Por acuerdo plenario de 7 de noviembre del año en curso, se ha señalado para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la misma las diez horas del día en que se cumplan los quince días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de la regla 2.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

San Juan de Plan, 10 de noviembre de 1983.—La Alcaldesa- Presidente.—15.181-E.

32318 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Begonte (Lugo), por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos afectados por las obras del «Camino comarcal B-1, de Baamonde a Santa Eulalia de Pena».

Aprobado el proyecto técnico de las obras del «Camino comarcal B-1, de Baamonde a Santa Eulalia de Pena», y la modificación parcial de su trazado, y dado que su inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1981, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2869/1981, de 13 de noviembre, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la urgente necesidad de ocupación de terrenos y derechos afectados por su realización, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la expropiación, con los efectos del artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, de los terrenos precisos para la ejecución de la obra indicada.

Para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, previstas en el artículo 52, 2.ª, de la meritada Ley, se señala el decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en las fincas objeto de expropiación; lo que se hace

público para conocimiento de los titulares que figuran reseñados en la adjunta relación y de cuantos se consideren interesados, quienes deberán concurrir personalmente o debidamente representados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios y debiendo aportar la documentación precisa respecto a la titularidad de los bienes y derechos, al objeto de recoger los datos que permitan el reconocimiento de ésta, la objetivación de las parcelas afectadas y su previa valoración y justiprecio; pudiendo los interesados, en el tiempo que medie entre la publicación y el levantamiento de las actas previas de ocupación, formular por escrito, ante este Ayuntamiento, las observaciones que estimen pertinentes al solo efecto de subsanar posibles errores cometidos en la redacción de los bienes afectados por la urgente ocupación y no siendo procedentes cualesquiera otros recursos o reclamaciones, que se entenderán diferidos a momento posterior.

Para aclarar cuantas dudas se puedan ofrecer se celebrará una reunión previa en la Casa Consistorial de Begonte, a las nueve horas del día señalado para el levantamiento de las actas, sin perjuicio del posterior traslado a las fincas pertenecientes a cada titular, a los que se convoca e invita para su asistencia a dicha reunión previa.

Begonte, 15 de noviembre de 1983.—El Alcalde, José Pena Rábade.—15.277-E.

RELACION QUE SE CITA

PRIMERA RELACION DE AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL «CAMINO COMARCAL B-1, DE BAAMONDE A SANTA EULALIA DE PENA»

Terrenos objeto de expropiación forzosa

Póligono	Parcela	Nombre del propietario	Cultivo	Superficie afectada — m ²	Forma en que se ocupa
120	336	Gabina Castro López	Pradera	450	Parcial.
120	346	Gabina Castro López	Labradío	50	Parcial.
120	347	José Ramón Prado, hoy Victorina Cruz Torres.	Labradío	50	Parcial.
120	348	Elena Rego, hoy Victorina Cruz Torres	Labradío	entre las dos	Parcial.
127	59	José Ramón Piñeiro Prado, hoy Perfecto Piñeiro Ramos	Labradío	15	Parcial.
127	80	José Ramón Piñeiro Prado, hoy Perfecto Piñeiro Ramos	Labradío	15	Parcial.
127	122	David Ramil Lourdeiro, hoy Alfonso Valle Ramil.	Labradío	80	Parcial.
127	172	Julio Ramil Prado, hoy Alfonso Valle Ramil ...	Labradío	27	Parcial.
131	108	Eliseo Castro Piñeiro	Prado	18	Parcial.
132 ó 145	Sin identif.	José Suárez López	Inculto	260	Parcial.